



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/39553.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 25 de enero de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Senén González Fernández, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial del Pradón en la parcela 48 del polígono 1 de la concentración parcelaria de Porley-Valleciello (Ordiales), T. M. de Cangas del Narcea (Asturias), con destino a abastecimiento y uso ganadero.

Oviedo, 25 de enero de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-00990.